

## Un pañuelo verde atado al pie del micrófono. Prácticas musicales en los intersticios entre lo artístico, lo activista y lo militante en las vigilias por el aborto en 2018

A green scarf tied at the foot of the microphone. Musical practices in the interstices between arts, activism and militancy at abortion vigils in 2018

 *Camila Millán*<sup>1</sup>

---

### Resumen

En 2018, en distintas ciudades de Argentina se desplegaron una serie de debates, vigilias y movilizaciones en torno a la discusión del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo que condensaron y potenciaron la circulación de narrativas feministas en los medios masivos de comunicación, en las instituciones, en los espacios domésticos y en las calles. Este trabajo analiza las prácticas musicales que se llevaron a cabo durante estas movilizaciones masivas, partiendo de la hipótesis de que las instancias de activismo - militancia y las escenas se constituyeron como espacios que se contaminan mutuamente. En el marco de la colectivización de inquietudes políticas por parte de mujeres y disidencias sexuales músicxs, habilitar la pregunta por las tensiones entre lo artístico, lo activista y lo militante permite situar al espacio público como centro de disputas políticas de los cuerpos y los territorios atendiendo a su rol en la conformación simbólica de narrativas y sentidos.

**Palabras clave:** escenas musicales, mujeres y disidencias sexuales, aborto

---

<sup>1</sup> Licenciada en Comunicación Social y doctoranda en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo). Actualmente, se desempeña como becaria doctoral en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA - CONICET) en Mendoza. Sus intereses de pesquisa se ubican en los cruces entre los estudios culturales y la musicología feminista. Email: [camillangranval@gmail.com](mailto:camillangranval@gmail.com)

### **Abstract**

In 2018, in different cities of Argentina a series of debates, vigils and mobilizations unfolded around the discussion of the project of Voluntary Interruption of Pregnancy that condensed and enhanced the circulation of feminist narratives in the mass media, institutions, domestic spaces and in the streets. This paper analyzes the musical practices that took place during these massive mobilizations based on the hypothesis that the instances of activism-militancy and the scenes were constituted as spaces that mutually contaminated each other. In the context of the collectivization of political concerns by women and sexual dissidence musicians, enabling the question of the tensions between the artistic, the activist and the militant allows us to situate the public space as the center of political disputes of bodies and territories, taking into account its role in the symbolic shaping of narratives and meanings.

**Keywords:** music scenes, women and sexual dissent, abortion

*Fecha de recepción: Junio 2023*

*Fecha de aprobación: Diciembre 2023*

### **Introducción**

En plena efervescencia de la masificación de discursos e interpelaciones de los feminismos en Argentina, los pañuelazos y las vigiliadas en torno al aborto legal se configuraron como superficies de encuentro, diálogo e intervención pública. El micrófono fue un elemento ampliamente disputado y retomado durante los debates por la Interrupción Voluntaria del Embarazo en el 2018. Este artefacto estuvo presente en el centro de muchas de las instancias en las que circularon discursos sobre la autonomía del cuerpo de mujeres y cuerpos gestantes y como amplificador de una multiplicidad de voces y modulaciones argumentativas. Además de los megáfonos, las movilizaciones masivas feministas contaron en su mayoría con equipos de sonido para transmitir largas jornadas de exposiciones desde

recintos legislativos y con micrófonos para amplificar también las voces presentes en las plazas.

En este mismo proceso, el pañuelo verde activó una manera interesante de tramar complicidades políticas en el espacio público, un modo silencioso pero efectivo de poner en agenda la demanda del movimiento feminista en torno al aborto legal y a la vez, un ejercicio de manifestación política individual y colectiva en el espacio público.

Un pañuelo de la Campaña por al aborto legal, seguro y gratuito atado a un pie de micrófono fue una de las imágenes más comunes en este período, y este nudo en términos metafóricos opera como una posible síntesis del anudamiento entre el campo artístico y el de la militancia o el activismo feminista en este trayecto. En el presente texto indagaremos en las prácticas musicales dentro del desarrollo de las vigiliadas, pañuelazos y manifestaciones feministas que tuvieron lugar en Mendoza en el 2018 durante los debates por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, en diálogo con otros centros urbanos del país. Partiendo de la idea de que existen elementos que cruzan de manera oblicua la porosa frontera entre lo artístico propiamente dicho y lo activista o militante, estas prácticas están puestas en conversación con las escenas musicales en este mismo período.

### **Bordes Difusos: Música, Activismo, Artivismo, Militancia**

Lo artístico se presenta tradicionalmente como un territorio pretendidamente libre de amarras políticas e ideológicas y emerge en algunos discursos como un campo que paradójicamente goza de cierta autonomía y a la vez se dispone en el horizonte como vanguardia rupturista. Si bien, con una mirada atenta podemos intuir ciertas orientaciones político-ideológicas en ese terreno, visibilizar los hilos que rigen algunos de estos aspectos no ha sido una tarea bien ponderada en los espacios de crítica y circulación de mensajes artísticos. La relación entre activismo, militancia y música popular actualiza en las narrativas mediáticas y del sentido común un amplio repertorio de enunciaciones que van desde

posturas cerradas, que sostienen que lo activista-militante enturbia los sentidos prístinos vehiculizados en las obras artísticas, hasta sectores que consideran al compromiso social y a la denuncia articulada estéticamente como elemento no sólo necesario sino deseable de ciertas prácticas artísticas. Si bien aquí abordaremos la forma particular en que esas tensiones se actualizan en las vigilias e instancias masivas de los movimientos feministas en Argentina, resulta oportuno señalar la existencia de una historicidad de esta relación en Latinoamérica.

Como punto de partida, entonces, estableceremos a qué hacemos referencia al hablar de activismo artístico, artivismo y militancia, y las posibles relaciones que pueden establecerse de manera situada con estas maneras de evidenciar modos particulares de relación entre música y política.

El activismo artístico se caracteriza principalmente por tener una dimensión activista manifiesta y la apelación a operaciones estéticas propias de las prácticas artísticas. Tal como señalan Expósito et al (2019):

llamamos activismo artístico a aquellos modos de producción de formas estéticas y de relacionalidad que anteponen la acción social a la tradicional exigencia de autonomía del arte, que es consustancial al pensamiento de la modernidad europea. De esa exigencia de autonomía se deriva la inevitabilidad de una esfera artística separada. El activismo artístico niega de facto esa separación, no exclusivamente en el plano teórico e ideológico, sino en la práctica (p. 1)

Asimismo, el término artivismo emergió como un neologismo en el que convergen arte y activismo a fines de la década de 1990 en el ámbito de internet y las redes. Si bien aparece alineado con la idea de activismo artístico, la fusión de estos dos conceptos en una misma palabra implica otro modo de pensar las intervenciones artístico-políticas. El

artivismo surge íntimamente ligado a los ciberfeminismos<sup>2</sup> y tiene un anclaje en el campo de las intervenciones vehiculizadas, organizadas o visibilizadas a través de Internet.

Las expresiones de activismo artístico en Argentina cuentan con una amplia trayectoria que podemos rastrear en el pasado reciente, en el despliegue de múltiples colectivos artísticos activistas hacia fines de la década del 90, principalmente en torno a los derechos humanos y a la habilitación de nuevos discursos capaces de tensionar la impunidad judicial. Parte de las prácticas de estos colectivos provienen de distintas vertientes artísticas vinculadas en cierta medida con lo social ya sea tematizado, contemplado en las obras o en los modos de hacer. Este gesto por un lado colectivo y por otro genealógico resulta interesante como antecedente para las expresiones del activismo artístico que actualizan los feminismos. Las consecuencias de este ejercicio artístico político generan nuevos sentidos tanto en lo artístico como en lo activista. Se gestan modos de decir a partir de la acción colectiva que se nutren del arte y a la vez tensionan lo artístico, tal como señala Ana Longoni (2009):

lejos de cualquier prurito ante la “autoría” o la originalidad de una obra, el activismo artístico saquea a destajo los recursos que proporciona el amplio repertorio de prácticas de arte crítico a lo largo del siglo XX, las discute, adapta, deforma y resignifica al reutilizarlas en un nuevo contexto. (p. 31)

Una vez descriptas las nociones de activismo y artivismo, resulta necesario reponer y activar algunos sentidos en torno a la idea de militancia asociada a los ámbitos artísticos

---

<sup>2</sup>La noción de ciberfeminismo surge a partir de la pregunta por la relación entre cuerpos, géneros y poder en el ciberespacio ante el advenimiento de Internet y la masividad de las tecnologías digitales. Si bien sus orígenes y devenires son múltiples, podemos rastrear dentro de esta corriente al colectivo australiano VNS MATRIX que publicó *A Cyber Feminist Manifesto for the 21<sup>o</sup> century* en 1991 y la propuesta teórica de Sadie Plant en torno a la falta de representación de mujeres en el campo del desarrollo tecnológico y científico. De estos debates se desprenden abordajes interseccionales de la tecnología y críticas a las lógicas de funcionamiento del ciberespacio.

en general y a la música en particular. Como señalamos al comienzo, lo político parece ir en una línea paralela a lo artístico y a simple vista no abundan los cruces, sin embargo, la pregunta por la relación entre militancia y música abre un vasto imaginario, cuyo anudamiento involucra tanto a la “canción de protesta”, a reivindicaciones nacionalistas, a lo político tematizado dentro de lo folklórico y sus manifestaciones colectivas tales como el Manifiesto Nuevo Cancionero y la Nueva Canción chilena solo por nombrar algunas. Estas y otras expresiones instalaron en las décadas de los 60 y los 70 modos particulares de relación entre lo político y lo musical (Molinero, 2018). Si bien en este contexto específico nos referiremos a lo activista-militante atendiendo principalmente las expresiones vinculadas a los movimientos feministas, estos antecedentes vierten luz para pensar la historicidad de ciertas prácticas estéticas orientadas desde los derechos humanos y las tradiciones de protesta o lucha social nacionales, regionales y latinoamericanas.

### **Vigilia Feminista: Abrir los Ojos y Sostener la Mirada**

En el contexto de las vigiliadas por el aborto legal en Argentina entre junio y agosto de 2018, mujeres y disidencias sexuales vinculadxs a diferentes prácticas artísticas se organizaron en distintos puntos del país en colectivas para acompañar el debate por la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En este proceso de colectivización de inquietudes, experiencias y necesidades, mujeres y disidencias sexuales hacedorxs de la música se configuraron como un sujeto político al interior de las militancias feministas. Este gesto permitió el desplazamiento de las inquietudes del ámbito de lo privado al de lo público, generando redes feministas organizadas que devinieron en espacios desde los que compostar esa incomodidad artístico-política.

Las prácticas llevadas adelante por mujeres y disidencias sexuales en este período resultan interesantes de abordar atendiendo a las maneras en que se relacionaron con las dinámicas que rigen las industrias culturales, sus vínculos con el mercado, las políticas estatales, la

relación con colegas varones cis, las redes tendidas con otras/es, las instancias – conscientes e inconscientes- de resistencia y la reconfiguración de sus estrategias de subsistencia en el ámbito artístico a partir de las narrativas feministas.

Las resonancias masivas de la consigna Ni Una Menos (2015) rasgaron la superficie de la agenda mediática y social, instalando nuevos horizontes simbólicos y materiales de lucha y organización feminista. El 2018 resulta un año muy interesante en relación a los procesos de movilización de los feminismos, ya que concentra algunos hitos en relación a la masividad y ubicuidad alcanzados por ciertos discursos feministas y en torno a las disputas por la visibilidad en términos de agenda mediática y política. Según señala Fernández Hasan (2019):

discursos y testimonios de voces autorizadas hicieron su entrada a los medios instalando eficazmente no solo las violencias y la interrupción del embarazo sino también las genealogías de mujeres que les dieron origen, las prácticas que fueron posibles con el advenimiento y visibilidad de los feminismos y los acuerdos necesarios inter, intra y extramovimiento que se sucedieron en el tiempo. (p. 54)

Con el propósito de actualizar la interrogación sobre la relación activismo-escena musical, el trabajo está centrado en el análisis de las prácticas musicales llevadas adelante en el contexto de las vigiliadas entre junio y agosto del 2018 en Mendoza, estableciendo diálogos con otros centros urbanos como Buenos Aires, Córdoba y Rosario, atendiendo a las resonancias con las prácticas que se dieron en las escenas artísticas contemporáneas. Entiendo a las prácticas musicales como una constelación de actividades que incluye a las “propuestas estéticas – estilístico-musicales, temáticas, discursivas, performáticas-, y al desarrollo profesional, la presencia en las programaciones culturales, en el tratamiento periodístico, la actuación en recitales y eventos de diferentes escalas” (Liska, 2018).

Este trabajo parte de la hipótesis de que las vigiliadas y las escenas se constituyen como espacios materiales y simbólicos que se contaminan mutuamente. Esta relación es abordada atendiendo al espacio público como centro de disputas políticas de los cuerpos y los territorios y también atendiendo a su rol en la conformación simbólica de narrativas y sentidos situados. La estrategia metodológica utilizada fue la observación participante y el análisis de las prácticas musicales a partir de información disponible en medios de comunicación y otros registros como afiches, fotos, grabaciones y videos. Cabe aclarar que, en este sentido, el recorrido propuesto en este trabajo está atravesado por mis propias prácticas como música en este ámbito.

Desde la perspectiva del análisis mediático y de redes sociales, existe una reconstrucción de las estrategias y alianzas que llevaron al tramado e irrupción de una agenda feminista que incluso configuró la agenda pública nacional y regional (Borda y Spataro, 2018; Elizalde, 2018; Fernández Hasan, 2019; Laudano, 2018); asimismo, emergen análisis situados en diferentes puntos del país que avanzan sobre los modos de participación y repertorios de acción colectiva, las prácticas artísticas-performáticas en las manifestaciones feministas tematizando lo generacional, lo militante y el activismo (Bertolaccini, 2021; Natalucci y Rey, 2018; Peker, 2019; Seca, 2019; Torres, 2021).

En los estudios sociales de la música desde una perspectiva feminista existen trabajos que avanzan sobre cómo se constituyó la dimensión sonora de las manifestaciones masivas federales por el derecho al aborto y el proceso de articulación política necesario para lograr la ley de cupo femenino en festivales (Liska, 2019, 2021; Paredes Adra, 2020). A partir de esa reconstrucción, intentaremos describir de qué manera se articula ese proceso con la configuración de las escenas artísticas independientes de la música popular, atendiendo a cuáles son los elementos que atraviesan de manera oblicua la frontera entre lo artístico y lo activista-militante. ¿Qué repercusiones tienen las movilizaciones feministas en



los modos de producción, en las poéticas, en las decisiones estéticas, en las alianzas y en los escenarios?

Los espacios de militancia feminista y la proliferación de numerosas expresiones performáticas provenientes de los activismos dialogan con las escenas musicales contemporáneas. Esta conversación se da a partir de diferentes puntos de contacto entre estos ámbitos y funciona incluso por oposición: espacios militantes se distancian de escenas que no están articuladas en torno a su idiosincrasia, y reivindican otras que sí se ajustan a sus modos de gestión privilegiados, o incluso proponen estrategias de intervención en ciertos espacios para propiciar mayores participaciones de mujeres y disidencias sexuales. Asimismo, en

la calle del movimiento feminista, particularmente en este tiempo, se compondrá por una cierta centralidad de su dimensión estética que podrá verse en la profusión, reproducción y circulación de prácticas estético-políticas diversas. A partir de la composición de formas de visibilidad y enunciación, estos repertorios irán imprimiendo especificidades en la morfología, espacialidad, temporalidad, corporalidad y subjetividad manifestante. (Bertolaccini, 2021, p. 27)

Estas narrativas evidencian la profundización de la pregunta colectiva por las dinámicas de inclusión/exclusión en las programaciones de festivales, en instancias de difusión masivas y en espacios de formación musical, que tienden también a conformarse como guardianes de la perpetuidad de ciertas legitimidades dentro del ámbito artístico. Además, en esta clave se habilita la pregunta por si las trayectorias artísticas de las mujeres están supeditadas a una maquinaria que impide y complejiza su trascendencia y permanencia en el ámbito:

Constantemente aparecen nuevas artistas y nuevos discos pero, como olas, desaparecen también regularmente y vuelven otras nuevas a ocupar su lugar. En

este caso, no son olas que sumen ni olas “míticas” que queden en la memoria colectiva, sino pequeñas ondas que se reemplazan unas a otras. (Viñuela Suárez, 2016, p. 103)

En este trabajo propongo abordar las prácticas musicales llevadas adelante por mujeres y disidencias sexuales en el marco de las manifestaciones políticas públicas durante las instancias de debate y decisión legislativas desarrolladas en torno a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina durante el 2018. En este sentido, para establecer algunos puntos de diálogo entre las manifestaciones masivas en el espacio público y las escenas musicales, resultan interesantes los aportes de Richard Schechner (1993) en tanto aborda las potencialidades y limitaciones de la ocupación política del espacio público. El autor propone pensar cuáles son las diferencias entre el carnaval y la revolución, y a partir del análisis de una serie de eventos masivos en el espacio público, arroja aproximaciones conceptuales útiles para pensar la potencialidad de estos fenómenos como factores del cambio social (pp. 84 - 89). Este cruce resulta fértil para profundizar el análisis de la relación oblicua entre las manifestaciones públicas feministas durante este período y la reconfiguración de las escenas de la música popular. Es decir, a partir de esto podemos preguntarnos: ¿qué pasa después de esa experiencia de potencialidad masiva en las calles? ¿por qué cauces se desagotan esas mareas?

### **Ocupar las Calles de un País: Federalismo y Organización**

Entre marzo y agosto de 2018 se realizaron a nivel nacional una serie de manifestaciones feministas en apoyo a las instancias legislativas y argumentativas del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Un elemento interesante de estas concentraciones fue el hecho de que estuvieran organizadas en distintas locaciones del país, más o menos simultáneamente y con consignas comunes, aunque matizadas por cada contexto específico. ¿Cómo se articuló este activismo federal y ubicuo? ¿Qué

procesos de organización hicieron posibles estas plazas cromáticas en apoyo a la lucha por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos?

El pañuelazo ofició a la vez como un hecho performático y comunicativo. Esta ocupación política del espacio público actualizó elementos de otras manifestaciones de larga tradición en Argentina - el pañuelo, la resistencia en las plazas, incluso podemos pensarlo en sintonía con otras disputas legislativas acompañadas de vigiliadas-, pero también concentró características propias de su organización y su contexto particular. Los pañuelazos se fueron cristalizando como un encuentro dinámico con convocatoria masiva en el espacio público. En un momento dado, generalmente el de mayor concurrencia, se intensificaban los cantos, los aplausos y las bengalas verdes mientras los pañuelos se desataban para ser agitados al viento al compás de los bombos, tambores o megáfonos de turno.

El valor central del evento además de sus implicancias performáticas y sensibles en el espacio público, residió en su potencial comunicativo. La foto o el video del pañuelazo oficiaron de resultado parcial de esta intervención y luego, vía hashtag constituyeron una conversación, una red de postales situadas pero con cierta pretensión de universalidad. En este gesto, la performatividad militante hace un doble movimiento: dota de densidad y particularidades a un territorio tradicionalmente homologable a un todo indiscriminado - el interior - y a la vez, emparenta a las militancias aparentemente dispersas e inconexas bajo un objetivo común -en este caso el aborto legal. Este gesto que es al mismo tiempo de comunión y de desmarcación da cuenta de una organización subyacente en torno a la lucha por la autonomía de los cuerpos de mujeres y disidencias sexuales y habilita la indagación en las narrativas que esa organización actualiza.

La visibilidad de esta potencia colectiva resultó amenazante para ciertos sectores de la sociedad que intensificaron sus acciones en pos de aquietar esta agitación. En este período inter-vigiliadas, en diversas localidades del país, sucedieron numerosas agresiones de

parte de sectores anti-derechos a mujeres feministas, identificadas en la vía pública por portar el pañuelo verde. Es interesante señalar, en este sentido, al espacio público como lugar de disputas no sólo en torno al debate legislativo, sino abarcando los modos de expresión política en sentido amplio en las calles. El amedrentamiento tuvo implicancias políticas en el contexto de los debates por el aborto legal, y parte de los encuentros feministas entraron en diálogo e incluso se configuraron como respuestas a estas avanzadas de sectores anti-derechos.

La doble función del pañuelazo como una cita de encuentro feminista y también como una imagen producida colectiva y políticamente con el objetivo de su circulación masiva a través de medios de comunicación y de redes sociales instala algunos hitos estéticos en el horizonte, ¿qué horizontes se activaron, se trazaron, se hicieron posibles a partir de estas manifestaciones mediatizadas? ¿de qué maneras llegan lxs músicxs a participar de estas instancias?

En Mendoza, durante el 2018, los pañuelazos tuvieron lugar principalmente en la Plaza Independencia, en la casa de Gobierno y cabe mencionar la especial locación de la cita del 24 de julio: el “Puentazo Federal por el Aborto Legal” que congregó a miles de personas en el Nudo Vial, un espacio central del Gran Mendoza donde confluyen los principales accesos a la Ciudad. Este mismo punto geográfico resultó de vital importancia en la defensa colectiva de la Ley 7722<sup>3</sup> hacia fines del 2019, y también en ese entonces se articularon reclamos en torno a algunos repertorios del activismo artístico como la Marcha de los tambores por el agua.

---

<sup>3</sup> La ley provincial n° 7722 fue sancionada por la Legislatura de Mendoza en 2007 y prohíbe el uso de sustancias tóxicas en la explotación de minería metalífera. El proceso de debate y sanción de este proyecto fue acompañado y demandado por la ciudadanía con múltiples modos de organización y manifestación bajo el lema “*el agua de Mendoza no se negocia*”. En el 2019, el gobernador Rodolfo Suárez, luego de asumir, envió a la Legislatura una modificación de esta ley que fue aprobada, suscitando masivas movilizaciones de distintos sectores en toda la provincia de Mendoza.

La participación artística en estos encuentros fue adquiriendo relevancia a medida que se hicieron más frecuentes y masivos. Retomando la idea de Becker y Faulkner que proponen que los lugares crean la oportunidad musical (2011, p. 149), podemos pensar que los pañuelazos y las vigiliass como “marchas in situ” fundan un espacio novedoso de interrelación entre artistas, militantes, activistas, incluso tensionando la idea de público en el sentido de espectadorxs pasivxs. La duración de los eventos, a diferencia de las marchas, estuvo dada por otro tipo de factores diferentes al del recorrido masivo por ciertas instituciones importantes para la visibilidad de los reclamos políticos y sociales. Tanto las vigiliass como los pañuelazos resultaron acompañamientos públicos de actos administrativos que terminaron por tensionar la aparente calma de la deliberación legislativa. Las argumentaciones desarrolladas en recintos cerrados fueron retransmitidas en las plazas y acogidas por grupos organizados en torno a actividades artísticas, ociosas, reflexivas, afectivas.

Las plazas feministas, los pañuelazos, las manifestaciones y múltiples instancias argumentativas en torno al aborto como los “martes verdes” y los debates fuera y dentro del Congreso conformaron el clima de politización y masividad de ciertos discursos de los feminismos en los que las vigiliass emergieron articuladas como un espacio de vigilancia política. Los bombos, las banderas, los discursos públicos dan un mensaje a quienes legislan: no da igual el resultado de sus deliberaciones, hay un sujeto social organizado atento a lo que acontece al interior de los recintos. Lo artístico tiene un rol muy importante en la visibilización de estos sucesos, las plazas no son sólo un espacio donde resuenan esas deliberaciones, son un espacio donde esas argumentaciones toman cuerpo, abren sentidos nuevos, se hacen carne, se reconfiguran estéticamente y se mediatizan. Esta espera no es pasiva: le disputa sentidos a la iglesia y a sectores conservadores y dispone a la vigilia como escena feminista, como cita para otros encuentros en los que compostar

sentidos sobre la autonomía de los cuerpos y la sistematicidad de ciertas desigualdades y exclusiones.

Permanecer en estado de vigilia implica estar despiertx, atentx, predispuestx a la acción, actitud ampliamente adoptada por las colectivas artísticas en este trayecto. Las expresiones artísticas y performáticas que se montaron en torno a las vigiliass funcionaron como un correlato místico, ritual y metafórico de lo político en el espacio público. Resulta interesante en este sentido lo planteado por Simon Frith al sostener que una de las funciones sociales de la música es la de dar forma a la memoria colectiva, al ofrecer una organización de nuestro sentido del tiempo e “intensificar la experiencia del presente” (2001, p. 424).

Podemos, entonces, pensar la música como un elemento importante en tanto genera comunidad y propone una temporalidad de encuentro de lo íntimo en lo público de las vigiliass. Pero estas expresiones no operaron de manera aséptica o individualmente, la participación artística por el aborto legal incluyó al cine, a la música, las artes visuales, al teatro, en diálogo con profesionales de la salud, de la comunicación, psicólogxs, etc. Sólo por mencionar algunas de estas colectivas que resonaron por ese entonces en Mendoza, podemos nombrar a Suenas Tremendas, GRITA Colectiva musical, Audiovisuales mendocinas, Dibujantxs por el aborto legal, Mujer Trova, Fem Festival, Feminoise Mendoza, Agrupación Mujeres Muralistas de Argentina (AMMura), Red de Mujeres en el Sonido (RMS), entre otras.

Algunas de estas colectivas se conformaron a nivel nacional y se articularon territorialmente en las diferentes provincias, otras se agruparon y empezaron a encontrar a otrxs que estaban pensando o activando en los mismos ejes. Los pañuelazos fueron centrales en este proceso: se realizaron pañuelazos de “secundaries”, de “comunicadoras”, “músicxs”, entre otros, y en muchos casos devinieron en grupalidades que se organizaron para intervenir de distintos modos el espacio público y sus propias prácticas profesionales.

En diciembre de 2018, el diario Sitio Andino se hacía eco de estas enunciaciones del siguiente modo:

La escena artística no fue ajena a este latido femenino y se vio atravesada por unas ganas de hacer, de trabajar colectivamente para dejar de esperar aquello que ya no puede esperar: la visibilización y la construcción de espacios inclusivos y participativos en donde la mujer artista ocupe por derecho el lugar que la sociedad patriarcal le ha negado históricamente y que le pertenece. (Cano, 2018)

Esto da cuenta por un lado, de la interrupción feminista de una temporalidad aletargada, la enunciación de “aquello que ya no puede esperar” configura los reclamos y propuestas de mujeres y disidencias sexuales *músicxs* como discursos válidos, lógicos y tendientes al rescate o la recuperación de un lugar negado históricamente. El hecho de que los medios masivos tematizaran las desigualdades artísticas y además vehiculizaran sentidos apoyando algunos puntos de los debates feministas resulta novedoso en este contexto.

En el entramado activista de las manifestaciones artísticas, lxs dibujantes armaron una guirnalda de ilustraciones en distintos tonos de verde con la temática de la autonomía de los cuerpos. Lxs serigrafistas estamparon sobre telas o papeles que cada quien acercase una imagen de un cuerpo con la inscripción: "Aborto sí aborto no, mi cuerpo, mi decisión", además de unas flores tatuadas. La vigilia siguiente el dibujo para estampar fue muy similar, pero con una iglesia que arde en lugar del tatuaje de flores. Esta sutil innovación en el diseño de lxs serigrafistas da pie a la pregunta por las modulaciones que sufren las expresiones político/artísticas cuando las ejercitamos. Algo similar pasa con los cantos *leitmotiv* de las movilizaciones. Una versión sostiene: *aborto legal/en el hospital*, y en la repetición, surge la variación: *aborto legal/en cualquier lugar*. ¿Qué pasa con las

militancias, los activismos y las resistencias a medida que las ejercitamos? ¿Qué cambia para que cambien los modos de comunicar, de representar y de vehicular esa lucha?

Este movimiento colectivo configura de nuevas maneras el orden de lo público, de acuerdo a lo señalado por Bertolaccini, es a partir de la ocupación de las calles por parte del activismo feminista de Rosario que “puede pensarse un nuevo reparto de lo sensible, es decir, la transformación en los marcos de aparición colectiva que delinear formas de afectación común sobre la base de abrir otros campos de experiencia” (Bertolaccini, 2021, p. 27). A partir de esto, podemos continuar indagando: ¿qué pasa cuando se ensanchan estos repertorios? ¿Qué nuevas disputas y tensiones se habilitan al interior de los feminismos con ese ejercicio?

El gesto politizado y colectivo de traccionar lo musical en lo militante y en lo activista contagia a los modos de hacer de las escenas. En este sentido, a la disputa por las expresiones del espacio público, se suma la disputa por los espacios al interior de los circuitos artísticos. En esa tensión, la organización política y artística de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries tiene consecuencias en los modos de gestionar y percibir las escenas. Así, a partir de estos movimientos de lo público a lo privado, surgen múltiples experiencias colectivas de activación en torno al arte como espacio político. Además de las colectivas que se conforman en torno a intereses comunes y sostienen cierta institucionalidad en el tiempo, también surgen redes de organización en torno a acciones concretas de intervención de espacios culturales con una perspectiva feminista y con repertorios y estéticas provenientes del activismo artístico. Ejemplos de esto son la escritura y circulación de un Manifiesto colectivo por un carnaval sin machismo durante distintos carnavales del gran Mendoza en 2019, llevado a cabo por un grupo autoconvocado de participantes de grupos artísticos, o la posterior emergencia de “Un paso atrás, no me toques”, una colectiva autogestionada que “lucha, visibiliza y denuncia la violencia, el acoso y los abusos en recitales y eventos masivos” desde 2022 en La Plata.



### ¿Qué Papel Tuvieron las Músicas?

Las mujeres músicas aparecen en el panorama en primera instancia, en tanto figuras públicas para acompañar los reclamos, prestando apoyo mediático y sumando testimonios y reflexiones principalmente en entrevistas periodísticas y posteos en redes sociales. Estas prácticas se dan en sintonía con las actrices por el aborto legal, en tanto usan su prestigio artístico y su acceso a los medios masivos de comunicación como herramientas para visibilizar y vehiculizar los principales puntos del debate a nuevos escenarios. El hecho que señalan Natalucci y Rey (2018) respecto del acto fundacional del Ni Una Menos en 2015 da cuenta de este rol legitimador de las artistas: “el documento, sintetizado en cinco puntos, fue leído por tres artistas como una estrategia para ampliar los márgenes de legitimidad” (p. 25).

Si bien esto implica algunas tensiones para las organizaciones feministas que intentan desarticular el verticalismo de la idolatría de las figuras musicales, permite pensar que en el transcurso de este proceso, las inquietudes tomaron forma y forzaron un desplazamiento de lo privado/individual a lo público/colectivo, tanto para las artistas como para los públicos.

En Mendoza, en una primera instancia, la convocatoria a un pañuelazo de músicxs incluyó a

varones heterocis. Luego, a partir de sucesivas reuniones fue conformándose “GRITA colectiva musical” como una agrupación feminista<sup>4</sup> en torno al activismo en la música. En diálogo con periodistas, académicas y músicxs de otras latitudes, esto devino en relevamientos estadísticos sobre la presencia de mujeres y disidencias sexuales en

---

<sup>4</sup> El tema de la participación de varones hetero cis fue motivo de debate durante varias reuniones de la agrupación. En el camino de la conformación de GRITA se consensuó la participación de mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries, con el objetivo de generar un espacio seguro donde poder exponer y denunciar desigualdades de acceso a la formación, a la visibilidad y legitimación artística y a los festivales y espacios rentados de trabajo en torno a la música. A pesar de estos consensos, GRITA no adoptó abiertamente una postura separatista.

festivales y en la presentación de una ley de cupo femenino en eventos musicales, sancionada en noviembre de 2019.

Legisladoras y músicas mendocinas se organizaron, a su vez, para dar sustento federal a la Ley nacional y además en diciembre de 2018 presentaron en la Legislatura Provincial el proyecto para una ley de cupo femenino en festivales en Mendoza, además de trabajar en conjunto con las comunas departamentales para aprobar Ordenanzas que regularan la problemática a nivel municipal. Esto, en tanto correlato provincial del reclamo nacional, no sólo avivó el debate público por la participación de las músicas en festivales, sino también en lo relativo a su acceso y permanencia en espacios laborales artísticos. Esta articulación y organización permiten pensar a Mendoza como un espacio que presenta características acentuadas para pensar la relación entre música y discursos feministas en los últimos años.

El objeto de la ley 27.539, es “regular el cupo femenino y el acceso de las artistas mujeres a los eventos de música en vivo que hacen al desarrollo de la industria musical”(Congreso de la Nación Argentina, 2019, art. 1). Esta norma estipula que un 30% de las propuestas musicales -solistas y/o agrupaciones musicales de la grilla- deben estar compuestas por integrantes femeninas al menos en un mínimo del treinta por ciento sobre el total de sus integrantes”. La norma fue presentada en octubre del 2018, sancionada en noviembre de 2019 y reglamentada en diciembre. Durante el 2020, se realizó una rectificación donde se especificó la definición de “integrante femenina” como “la persona humana dedicada a la actividad musical de género femenino o de identidad de género autopercibida conforme los términos de la ley 26.743”, además de modificar sanciones y pormenores de la aplicación (Instituto Nacional de la Música, Resolución 32/2020, art. 2).

Este apartado resulta interesante para pensar las tensiones propias de este contacto intenso entre distintos sectores al interior de los feminismos, en las instituciones y los

cimbronazos que estos cruces traccionan. Según señala Judith Peraino (2013): “Las presiones teóricas para disolver las categorías de identificación o sexualidad van en contra de las presiones políticas para formar categorías estables desde las cuales lanzar argumentos legales para los derechos civiles y la justicia social” (p. 827)<sup>5</sup>.

En el contexto de la lucha por el aborto legal, por ejemplo, estas tensiones se configuraron como una de las disputas de sentido desplegadas en relación a la necesidad de nombrar y atender la representación de identidades de género de cuerpos gestantes no identificadxs como mujeres.

### **La(s) Calle(s) Vuelta(s) Escena(s) y Viceversa**

Escena proviene del griego skené y en su origen etimológico hace referencia al armazón de una estructura móvil y liviana que supo oficiar de marco en el que se desarrollaba un espectáculo teatral, generando también un *detrás de escena* en el que quienes actuaban esperaban su turno. Este término se ha nutrido de diferentes matices en relación a lo artístico y particularmente en lo musical se utiliza coloquialmente para describir múltiples aspectos del campo en el que lxs músicxs se desempeñan. Este concepto en tanto punto de encuentro entre artistas y público comprende entonces la presentación de proyectos musicales en festivales, conciertos, encuentros; la visibilización de los mismos en redes y medios masivos de comunicación; y su participación como generadores de obras (ya sean grabadas o en vivo). En este sentido, para pensar en la importancia de analizar las escenas en el marco de lo cultural resulta interesante avanzar en lo propuesto por Will Straw (2015):

Las escenas hacen visible y descifrable la actividad cultural al hacerla pública, llevándola de los actos de producción y consumo privados a contextos públicos de

---

<sup>5</sup>Traducción de la autora. Texto original: “Theoretical pressures to dissolve identity categories or sexuality itself run counter to political pressures to form stable categories from which to launch legal arguments for civil rights and social justice” (Peraino, 2013, p. 827).

sociabilidad, convivencia e interacción. En estos contextos públicos, la actividad cultural se somete a la mirada que busca comprender. Con la misma claridad, sin embargo, las escenas hacen que la actividad cultural sea invisible e indescifrable al "ocultar" la productividad cultural detrás de formas de vida social aparentemente sin sentido (o indistinguibles). (p. 483)<sup>6</sup>

En el ámbito de los estudios sociales de la música, la noción de escena artística en general y musical en particular, en diálogo con la noción de campo de Bourdieu y los mundos de arte propuestos por Becker ha sido delimitada con distintos matices. En este trabajo, entiendo que las escenas musicales están determinadas no sólo por un recorte geográfico -complejo de determinar en los modos de producción, circulación y consumo contemporáneos- sino también por narrativas que regulan, legitiman, o echan por tierra ciertas participaciones.

Asimismo, las escenas musicales no existen aislada y asépticamente, son espacios - en tanto lugares y también atendiendo a su dimensión simbólica- que se dan forma mutuamente: por contraste, oposición, adherencia, rescate, (des)inscripciones genealógicas. La pregunta por la relación entre las escenas artísticas y activistas de las provincias resulta interesante en el contexto de las vigiliadas, ya que en el tratamiento mediático y en algunos discursos principalmente en contra de la legalización del aborto surge "lo federal" como un argumento central para la no aprobación del proyecto de la IVE. En este sentido, intentaremos avanzar sobre la pregunta por la relación entre ciertas propuestas de los feminismos en torno a maneras de ocupar el espacio público y las lógicas históricas de centro/periferia. Un posible punto de partida de este modo de pensar a las

---

<sup>6</sup>Traducción de la autora. Texto original: "Scenes make cultural activity visible and decipherable by rendering it public, taking it from acts of private production and consumption into public contexts of sociability, conviviality and interaction. In these public contexts, cultural activity is subject to the look which seeks to understand Just as clearly, though, scenes make cultural activity invisible and indecipherable by 'hiding' cultural productivity behind seemingly meaningless (or indistinguishable) forms of social life". (Straw, 2015, p. 483)

escenas es la pregunta de Straw que avanza interrogando si “¿actúan las escenas como espacios de archivo de la preservación y la memoria, anclando la actividad cultural en los rituales de vivir y estar juntos?” o si se actualizan como “lugares de olvido” (2014, p. 482)<sup>7</sup>.

En junio de 2018, la entonces vicepresidenta de la Nación y presidenta del Senado, Gabriela Michetti, en un diálogo televisado con Mirtha Legrand sentenció respecto de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo: “Todo el interior está en contra. Hay mucha diferencia entre el interior y las ciudades grandes”. Ante este y otros discursos en los que se argumentaba al “interior” como aspecto importante en términos de representatividad para el rechazo al aborto legal, una serie de figuras públicas provenientes de distintas provincias se organizaron y respondieron exigiendo el reconocimiento profundo de las necesidades de estos territorios. ¿Cómo se relacionan estos dichos con los discursos sobre las prácticas musicales y la relación entre las escenas de las provincias? ¿Qué sentidos se activan al homologar el interior y la tradición como categorías estáticas?

La descripción mediática de la relación entre escenas musicales está basada en los contrastes y en la enunciación de diferencias como elementos que refuerzan y dan forma a lo identitario regional federal en oposición a Buenos Aires. Como punto de partida, propongo darle profundidad a la historia de la relación artística entre la escena musical mendocina y la

porteña interpretada en tanto centro y vanguardia. Resulta interesante el diálogo de esta idea con la construcción simbólica de los sectores antiderechos en relación a la homologación del interior con la tradición y el conservadurismo, e incluso a la idea de que la disputa política por los sentidos en torno al aborto se libra en las plazas de Buenos Aires y no en las movilizaciones masivas en otras latitudes.

En relación al imaginario vastamente extendido en el que Buenos Aires se erige como centro de legitimación y consagración artística nacional, podemos rastrear discursos

---

<sup>7</sup>Traducción de la autora. Texto original: “Do scenes act as archival spaces of preservation and memory, anchoring cultural activity in rituals of living and being together? Or by subjecting cultural activity to intense collective attention, do scenes produce rapid obsolescence and thus function as places of forgetting?”. (Straw, 2014, p. 482)

que se mantienen vigentes tales como los que repone Octavio Sánchez al investigar la experiencia de músicos mendocinos en la década de los '30:

En el relato de Bértiz leemos otro de los efectos del mismo proceso, esto es la consagración local de músicas regionales gracias a la mediatización producida en el centro hegemónico. Paradójicamente, estar ausentes de sus provincias provocó para estos músicos la consolidación definitiva de sus carreras hasta en los mismos lugares de origen. (2013, p. 66)

En la vigilia del 13 de junio de 2018, Chiara Panelli, integrante de la Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en entrevista telefónica con la Radio Universidad afirmó que:

En algún momento surgió la idea de viajar a hacer presión hacia el Congreso, pero desde la Campaña acá en Mendoza era necesario sostener el espacio y dar las actividades y la presencia acá en la ciudad, poder mostrar que en nuestra ciudad y nuestra provincia hay muchas personas que están apoyando la legalización del aborto y que esto pueda ser transmitido.

Esto nos permite pensar que existe una decisión política colectiva orientada desde el reconocimiento de este sesgo argumentativo. Hacer pública esta tensión y las desigualdades que puede generar para las trayectorias profesionales situadas en diferentes lugares del territorio permite accionar en conjunto. Estas desigualdades en torno a lo federal en las vías de acceso a la legitimidad pública se presentan tanto en el ámbito de las disputas feministas, como en el de las escenas musicales. En la pregunta por las relaciones situadas entre las escenas musicales y también en la pregunta por los modos de habitar las calles desde distintos lugares -literal y metafóricamente- se vuelven maleables algunos elementos de esta lógica centro/periferia.

### **Gestionar las participaciones: modos de hacer escena**

En Mendoza, las vigilias de junio y agosto estuvieron organizadas de manera similar en cuanto a lo artístico. Estos modos de hacer fueron gestados en los pañuelazos anteriores e instalaron maneras de ocupar el espacio público estratégica y articuladamente. Las intervenciones musicales fueron consensuadas con la Campaña en tanto organizadorxs de las vigilias y tomaron diversas formas principalmente en torno a las posibilidades técnicas y materiales de cada encuentro.

En caso de no haber escenario y equipos de sonido, participaron grupos artísticos cuyas performances pudieran prescindir de la amplificación y el espacio escénico tradicional para su actuación. Aquí se hicieron presentes principalmente grupos de percusión: candombe, samba reggae, batucada, improvisación con señas. El desempeño artístico estuvo a cargo de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries; a excepción de algunos músicos puntuales enunciados en las comunicaciones como “músicos invitados”.

En el trajín de estos modos de organizar se dio también un proceso de concientización de una serie de aspectos importantes a tener en cuenta para la participación de lxs músicxs vinculados a lo económico, lo técnico, lo afectivo y las condiciones materiales. La pregunta por las mujeres y disidencias sexuales en el campo de lo técnico no tardó en resonar con la pregunta por lxs músicxs y esto puso de manifiesto la necesidad de cubrir esos roles, de probar nuevas maneras de hacer. Esto se dio en un marco de creciente profesionalización de algunos roles vinculados a la gestión, producción, al sonido, iluminación y a la tendencia a ampliar la pregunta por las maneras de hacer además de la construcción de datos al respecto de la situación de las escenas y la participación de mujeres y disidencias sexuales.

En este marco, participaron de las manifestaciones grupos artísticos organizados de distintos modos y con distintas trayectorias: algunos previamente constituidos por mujeres y

disidencias sexuales, otros que emergieron a modo de rejuntes por el aborto legal, tal es el caso de lxs Candomberxs por el Aborto Legal, Murguistes Organizades que aunaron sus voces en un repertorio consensuado, “Retumberas”, entre otros. En este proceso se consolidaron grupos que tenían un recorrido común en otras instancias compartidas como las marchas del 8M y Ni Una Menos, y también grupalidades que se dieron cita por primera vez para acompañar estas manifestaciones de apoyo al aborto legal, seguro y gratuito.

En caso de que el espacio y los recursos desplegados y gestionados por las organizaciones

feministas permitieran un escenario con un equipo de sonido acorde a las dimensiones del evento, asistimos a la emergencia de otras voces y otras maneras de ocupar el espacio sonoro de las vigiliass. En simultáneo a las megapantallas transmitiendo los argumentos y las votaciones en el Congreso, se sumaron bandas, poetas y cantautorxs. Estas instancias dieron lugar a *line-ups* eclécticos en el que las participaciones musicales se caracterizaron, tanto en Mendoza como en Buenos Aires, por la aparición de músicxs de diversas trayectorias, con diferentes alcances en términos de masividad y géneros/estilos musicales. Por ejemplo, en la convocatoria del 13 de junio de 2018, en la plaza Independencia en Mendoza, fueron parte de la grilla poetas, raperas, exponentes del tango, la canción, el folklore, bandas de punk (Ver imagen 1). Ese mismo día, en Buenos Aires en un escenario montado en la esquina de las Av. Callao y Perón, compartieron el uso del micrófono artistas consagradas y voces más jóvenes provenientes de distintos géneros y estilos musicales tales como Eruca Sativa, Las Taradas, Jimena Barón, La Delio Valdez, Flopa Lestani, la Orquesta Fernández Fierro, por mencionar algunos proyectos.



### Imagen 1

Flyer de la convocatoria de la Vigilia del 13 de junio de 2018

13 DE JUNIO · PLAZA INDEPENDENCIA · MENDOZA

# VIGILIA POR EL Aborto legal!

**TRANSMISIÓN EN VIVO DESDE EL CONGRESO**

<b>16 a 17</b> Mariela Zobin (lectura) Daniela Trovati (voz y guitarra) Marcela Orellana (lectura) Circodélicas	<b>20.30 a 21.30</b> Fenanda Alin (lectura) - Bianca Ceverino (lectura) Rejunte Candombere Viqui Paganini (lectura) Marta (Banda)
<b>17 a 18</b> Nora Bruccoleri (lectura) Bianca (guitarra y voz) Manuela Intertandi (lectura) Ciau Terra (soundsistema)	<b>21.30 a 22.30</b> Karina Pflugler (lectura) Yo, La Desubicada (Banda) Emilia Alin (lectura) Fran Figueroa (guitarra y voz) Macarena Altamiranda
<b>18 a 18.30</b> Mariana Tarquini (lectura) Lucía Miremont (guitarra y voz) Maña Madre (soundsistema)	<b>22.30 a 23.30</b> Ro Dieguez Medias Floreadas (duo guitarra y voz) Sandra Flores Ruminot (lectura) Celeste, Milva y Luchi Robles (guitarra, cajón, flauta y voces) Tasher de Tango Disidente (femilonga)
<b>18.30</b> PAÑUELAZO DE LOS SECUNDARIOS	<b>PERMANENTES</b> · Muestra fotográfica "Lxs que esperan..." (Colectivo Ojo Izquierdo) · Dibujantas interviniendo en vivo
<b>19.30 a 20.30</b> Mercedes Fernandez (lectura) - Verá Jereb (lectura) Cami Millán (guitarra y voz) Ana Ocaterli (lectura) - Laura Morales (lectura) La Nueva Guardia	

@AbortoLegalMza @AbortoLegalMza Aborto Legal Mendoza

Otro aspecto que destaca es la amplitud generacional de las participaciones en la conformación de estos *line-ups*. Estos festivales emergen como nuevos pliegues que se vuelven puntos de contacto y encuentro entre artistas de diferentes generaciones que no necesariamente habían tenido contacto con anterioridad.

### Consideraciones Finales

A partir de la reconstrucción de la dimensión artística y performática de los pañuelazos y las vigiliadas por el aborto legal, podemos aseverar que asistimos al surgimiento de un nuevo sujeto político organizado en pos de ampliar los horizontes de lo posible en términos de visibilidad, trabajo y desarrollo artístico de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries en el ámbito público de la cultura en general y de la música en particular.

Los espacios políticos de ocupación colectiva del espacio público durante y entre las vigiliadas

devinieron escenas en las que se llevaron adelante manifestaciones artístico-políticas que desdibujaron, e incluso subvirtieron los límites pretendidos entre lo artístico y lo activista/militante. El surgimiento de pañuelazos y vigiliats como lugares de encuentro propició cruces de músicxs y artistas que no se conocían o no se reconocían como parte de una misma escena. Estas alianzas no sólo se sucedieron al interior de las disciplinas y campos específicos como las comunicadoras, profesionales de la salud o lxs artistas, sino que también operaron intergrupaldades articulando estrategias comunes y nutriendo un repertorio ahora común de acciones performáticas plausibles de ser inscriptas en la lucha feminista.

Los escenarios en las movilizaciones masivas feministas devinieron puntos de contacto entre músicxs, técnicxs, gestorxs y productorxs que a partir de estas experiencias compartidas, reorientaron sus prácticas atendiendo a los intereses políticos en común y avanzando sobre otras variables en las que se articulan las desigualdades de acceso a la visibilidad y legitimidad artísticas como lo generacional, los géneros musicales, las tradiciones, el acceso a formación.

Las ocupaciones feministas del espacio público y sus correlatos estéticos sufrieron modulaciones a medida que se desplegaron en el ejercicio de la militancia, el activismo, la pregunta, el ensayo o la enunciación feminista. En este proceso y en diálogo con la polarización de las posturas políticas, lxmúsicxs toman elementos de la organización feminista y los vuelcan en los desarrollos de las escenas, además de brindar su legitimidad y visibilidad pública para apoyar la lucha por el aborto legal.

En los debates que se ensancharon durante este período de masificación y efervescencia de prácticas y discursos feministas, lo federal surgió como una temática importante, tanto en las disputas simbólicas por el aborto legal, como en la conformación de discursos, narrativas y sentidos en torno a las escenas musicales locales, regionales y su desembocadura en la escena nacional de la música independiente. El desarrollo organizado

estratégicamente de prácticas artísticas y activistas o militantes por parte de las movilizaciones feministas en diferentes puntos del país avanzó removiendo tradiciones de modos de relación entre las provincias y gestando nuevas estrategias en relación a ese sesgo argumentativo. Desde esta conciencia colectiva, tanto en el campo artístico como en el activista-militante, se desarrollaron estrategias discursivas y políticas que desafiaron la lógica centro/periferia, generando, por un lado, una agenda en común y por otro, permitiendo e incentivando discursos diferenciados en cada localidad particular.

### Referencias Bibliográficas

- Becker, H. y Faulkner, R. (2011). *El jazz en acción. La dinámica de los músicos en el escenario*. Siglo XXI.
- Bertolaccini, L. (2021). *Desde el corazón de la marea: estética y política en las protestas sociales del movimiento feminista en Rosario*. UNR Editora.
- Borda, L. y Spataro, C. (2018). El chisme menos pensado: el debate sobre aborto en Intrusos en el espectáculo. *Debate*, 14, 146-178.
- Cano, E. (31 de diciembre de 2018). Juntas y organizadas: el año de los colectivos de artistas mujeres. *Sitio Andino*. <https://www.sitioandino.com.ar/n/284002-juntas-y-organizadas-el-ano-de-los-colectivos-de-artistas-mujeres>
- El Trece. (24 de junio de 2018). *Almorzando con Mirtha Legrand* [Archivo de video] Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=tNgMfWvENjU&ab\\_channel=eltrece](https://www.youtube.com/watch?v=tNgMfWvENjU&ab_channel=eltrece)
- Elizalde, S. (2018). Las chicas en el ojo del huracán machista: entre la vulnerabilidad y el “empoderamiento”. *Cuestiones Criminales*, 1(1), 22-40.
- Expósito, M., Vindel, J. y Vidal, A. (2020). El activismo artístico. *ArtivismoWebZine #2*. [https://artivismo.info/wp-content/uploads/2020/07/exposito\\_logo.pdf](https://artivismo.info/wp-content/uploads/2020/07/exposito_logo.pdf)
- Fernández Hasan, V. (2019). Narrativas feministas en los medios: notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. *Boletín GEC*, 23, 53-76.
- Frith, S. (2001). Hacia una estética de la música popular, en F. Cruces Villalobos (Coord.), *Las culturas musicales: lecturas de etnomusicología. La música como cultura*, (pp. 413-436). Trotta.
- Laudano, C. (2018). Acerca de la apropiación feminista de las TICs, en S. Chaher (Comp.), *Argentina: medios de comunicación y género ¿hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?* (pp. 138-146). Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Ley N°27.539 de 2019. Por la cual se regula el cupo femenino y el acceso de las artistas mujeres a los eventos de música en vivo que hacen al desarrollo de la industria musical. 20 de diciembre de 2019. D. O. n°: 34266.
- Liska, M. (2018). Biografías sobre mujeres músicas: tramas de género y sexualidad en los significados de la obra musical de María Elena Walsh. *Descentrada*, 2 (2). <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe056>
- Liska, M. (2019). "Música de minitas". La mesa que impulsa la ley de cupo relevó los modos de discriminación de género en la música. *RGC Ediciones*. <https://rgcediciones.com.ar/musica-de-minitas/>

- Liska, M. (2021). La exclusión de artistas mujeres en los festivales: políticas de género y relevamientos cuantitativos en el ámbito musical profesional de la Argentina (2017-2019). *Resonancias*, 25, 85-107.
- Longoni, A. (2009). Activismo artístico en la última década en Argentina: algunas acciones en torno a la segunda desaparición de Jorge Julio López. *Revista de Artes Visuales Errata*, 0, 12-35.
- Molinero, C. (2018). Recorridos de la canción folklórica como depositaria de la militancia política hasta la dictadura". *Actas X Seminario internacional políticas de la Memoria. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti*, 1-14.  
[http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/01/seminario/mesa\\_11/molinero\\_mesa\\_11.pdf](http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/01/seminario/mesa_11/molinero_mesa_11.pdf)
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6 (2), 14-34.
- Panelli, C. (13 de junio de 2018). *Mendoza en vigilia por la legalización del aborto / Entrevistada para el programa Dale!*. Unidiversidad.  
<https://www.unidiversidad.com.ar/mendoza-en-vigilia-por-la-legalizacion-del-aborto>
- Paredes Adra, G. (2020). Ahora que nos escuchan. Breve panorama actual de los feminismos en la música. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, 20.  
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/article/view/5445>
- Peker, L. (2019). *La revolución de las hijas*. Paidós.
- Peraino, J. (2013). The Same, but Different: Sexuality and Musicology, Then and Now. *Journal of the American Musicological Society*, 66 (3), 825-831.
- Resolución 32/20 del Instituto Nacional de la Música (2020). Por la cual se incluyen modificaciones al sustanciar sumarios por infracción a lo dispuesto en la Ley 27.53. 12 de febrero de 2020.
- Sanchez, O. (2013). Músicas populares cuyanas de base tradicional: desde la refundación contemporánea hasta la pérdida de visibilidad nacional, en Sánchez et al, *Todas las voces. Tradición y renovación en festejos y músicas populares de Mendoza*, (pp. 63-77). EDIUNC.
- Schechner, R. (1993). The street is the stage, en R. Schechner, *The future of ritual*, (pp. 45 - 93). Routledge.
- Seca, V. (2019). Estamos haciendo historia: activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina), en M. Larrondo y C. Ponce Lara (Eds.), *Activismos feministas jóvenes: Emergencias, actrices y luchas en América Latina*, (pp. 79-98). CLACSO.

Straw, W. (2015). Some Things a Scene Might Be. *Cultural studies*, 29 (3), 476 - 485.

Torres, V. (2021). Lo visual se suma: una mirada sobre Instagram y su uso en la Campaña nacional por la legalización del aborto entre 2018-2019. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, VIII (14), 349-390.

Viñuela Suárez, L. (2016). Como una ola: las dificultades de crecer y estabilizarse para músicas y musicólogas. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 9, 97-110.